



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2021
18:30 - 20:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).

También participaron Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.


Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre las recomendaciones que se formularán en el informe del CFA sobre mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, que fuere solicitado por el Ministro de Hacienda a través del Oficio N°474, de 29 de marzo de 2021. Sobre el particular, el Consejo planificó el trabajo de la presente semana para efectos de aprobar el informe en la sesión del viernes 30 de julio.
- A continuación, la Gerencia de Estudios expuso los avances del “Informe de Evaluación y Monitoreo del Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos: Estimaciones 2021”. Al respecto, el Consejo formuló comentarios y observaciones que deberán incorporarse por la Gerencia de Estudios en una próxima versión.
- Finalmente, por razones de tiempo, el Consejo acordó revisar en una próxima sesión la versión final del documento preparado por la Gerencia de Estudios “Estimación de las elasticidades para los ingresos fiscales no mineros del balance estructural en Chile”.

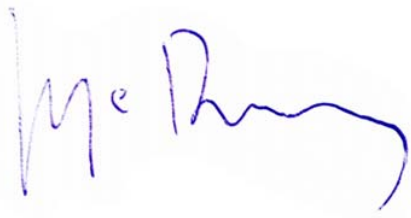
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux